

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año XXVII
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 3 pesetas
Número suelto: 5 centimos

Martes 14 de Diciembre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Muyor principal, núm. 71
Núm. 8034

GRANDES VIVEROS DE Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla Villamuriel de Cerrato (Palencia)
Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.
Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.
Garantizamos la autenticidad de las plantas.
Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla—Palencia.

Bodega Monge PALENCIA

Se acaban de recibir en estos Almacenes los primeros vinos nuevos procedentes de nuestra elaboración, de la Mancha, los que cotizamos a 13 reales el cántaro.

Traspaso ó liquidación

Se hace de la sombrerería de la Viuda de Luis Hermoso por no poderla atender; es la tienda más antigua y acreditada en esta plaza, a precios ventajosísimos.
Informes, calle Mayor, número 69.
Gran liquidación verdad.

Bodega Monge—PALENCIA

Se arriendan los locales correspondientes a la «Nueva Florida», con espaciosas habitaciones, corrales, etc. propios para el negocio a que se ha venido dedicando.
Para informarse, en la «Bodega Monge», frente a la estación del Ferrocarril del Norte.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la bodega de Arcadio Celada, Panaderas, 17, a 25 céntimos litro.

PARA NAVIDAD

Ya ha llegado el célebre turronero José Picó, quien este año se ha establecido en la
CALE MAYOR, 52 y 54
portal que antes ocupaba el Sr. Sanabria,
Trae, cual en años anteriores, turrones de Jijona, Alicante, Imperial, Guirache, Yema, Fruta, Cádiz, Avellana, Mazapan, Figuras de Mazapan, Peladillas, Piñones, Anises, Dulces secos, Pasteles glorias.
Gracudas, melones, uvas, tomates y otros géneros.
CALE MAYOR, PRAL., 54
(antes Sanabria.)

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Antonio de la Riva, calle Mayor Antigua, núm. 78, a 30 céntimos litro.

Papel de música

Se halla a la venta, en tamaño grande de 10 y 12 pentagramas, y pequeño de 5 y 10, en la imprenta, litografía y librería de
Alonso Hijos
Mayor pral., 71.

CUENTO DE LOS MARTES LA VIUDA FOIGNEY

Mi antiguo amigo el sabio profesor Luciano Berthe me dijo: «Acabas de hacer tu último examen de medicina. No eres un cualquiera; sabes vestir, hablas poco, tienes aspecto serio y parece que escuchas a la gente aun cuando pienses en otra cosa. Con esas cualidades, puedes tener la seguridad de hacerte una buena clientela. Después, inventa un remedio, con lo cual podrás lograr riquezas, y si, por añadidura, inventas una enfermedad, será mayor tu fortuna.»
«Para empezar, instálate en un barrio populoso, en el cual la pequeña clase media esté en mayoría; los de esta clase son los mejores enfermos, pues no previenen la enfermedad por medio del deporte activo. Alquila una habitación de primer piso, en una casa donde no viva otro médico.
«Comprará muebles de salón, de bufete, de comedor y dormitorio; lo encontrarás de lance. Busca en la cuarta plana de los periódicos.»
Resolví seguir el consejo de mi antiguo profesor. Un día leí el siguiente anuncio:
«Bonito mueble nuevo en venta, por causa de defunción. Dirigirse a la señora V. F., calle de San Marcos, número 224.
Fuime al punto indicado, y pregunté al portero:
—Vive aquí la señora V. F?
—Ahí, la señora viuda Foigney? En el segundo izquierdo.
Llamé a dicho piso. Un criado anciano, vestido de negro, me introdujo en un salónito elegante.
Se abrió la puerta y vi entrar una mujer muy linda, algo rechoncha. Vestía de luto riguroso, pero no parecía haber llorado mucho. Me hizo sentar en frente de ella.
—Caballero—comenzó a decir—, prevengo a usted que voy a ofrecerle las mejores condiciones. Véome obligada a marchar a Angers, donde vive mi familia. La muerte de mi infeliz esposo me saca, a pesar mio, de París, pues mi madre me dará hospitalidad. Me encuentro sola en el mundo, con mi viejo Natalio, el ayuda de cámara.
—El anciano que me abrió la puerta?
—Sí! Su abnegación ha sido grande. El fué quien cerró los ojos a mi pobre marido...
En esto los ojos de la señora Foigney se llenaron de lágrimas. Manifestó el vivo pesar que sentía por haber dado motivo a evocar tan tristes recuerdos.
—Debo molestar a usted, caballero—exclamó—, hablando de cosas que a mí tan sólo interesan. Si usted gustara, vamos a examinar el mueble; estoy resuelta a venderlo todo, desde los aparatos de gas hasta los utensilios de cocina. Nada quiero conservar que me traiga a la memoria mi felicidad ya muerta.
«Después de ver los muebles del salón, mostréme los del comedor, estilo Enrique II. Es curioso que dicho olvidado monarca preside en general las cemitas de la clase media, en tanto que Luis XV alternan con Luis XVI en el cuidado de vigilar las conversaciones de los últimos salones donde se charla.
En un dormitorio que después visité había dos camas cobijadas bajo un mismo pabellón. Hice observar que me bastaría con una sola, puesto que era soltero.

«¡Bah!—replicóme la señora Foigney.—Usted se casará. No puede vivir sola una persona.
«No sé por qué me impresionó esta frase.
«Momentos más tarde, al preguntarle cuánto dinero me costaría todo aquello, contestóme:
«Andate con cuidado—advertióme—, creo que la viuda se burla de tí... ¡Quince mil rayos! Llamas tú «una ocasión» a eso?
«Estuve a punto de enfadarme, y por primera vez descubrí que mi buen maestro se hallaba amenazado de catarata.
«Por fin llegó el día tan deseado. Estaba ella más linda aún que la primera vez que nos vimos, ó yo estaba locamente enamorado. Temí cometer una necesidad irreparable. La señora Foigney habló así:
«Aguardaba a usted con impaciencia. Desde el otro día han venido tres ó cuatro personas... ofreciéndome condiciones mejores que las de usted... Pero ligábase una promesa y aplacé la contestación para mañana... Recibí la visita de un caballero que se imaginó de mí no sé qué cosa... que yo estaba asimismo en venta y permitiose unas familiaridades!...
—¡Ah! si me hubiese encontrado yo aquí entonces, bien le diera su merecido...
—Muchas gracias. Pero hice sonar el timbre, acudió Natalio, y puso en la puerta al individuo aquél.
¡Qué dolor!... ¡Que haya de ser usted blanco de las osadías de esos desvergonzados! ¡Una mujer exquisita, un ser infinitamente delicado como usted, hallarse expuesta a semejantes insultos!... Me había disparado. Arrastrábame el lirismo de los alardes heroicos. La señora Foigney trató de contener el torrente de mis apasionadas simplezas. Hablé, hablé a más no poder; al propio tiempo el observador que consigo todo hombre lleva, me escuchaba sorprendido, preguntándome: «¿Qué es eso? Con todo, llegó hasta el fin: declaré a la señora Foigney que quería casarme... ¡Con ella! ¡No había dicho ella misma, por ventura, que un hombre no debe vivir solo?
A los pocos minutos me detuve. La señora Foigney me escuchaba, cubierto el rostro con el pañuelo y me pareció que sollozaba.
—En verdad, no estoy al corriente de cosas semejantes. ¿Cuánto he de pedir? Veamos. Costó el mueblaje veinticinco mil francos en casa de unos de los tapiceros de París... en casa de Servaing. Puedo mostrar a usted las facturas.
—¡Es algo caro! me apresuré a responder.
—No pediré a usted que me reembolse esa cantidad... Aunque nuevo, pase el mueblaje por lo que llaman «de lance». Vaya, se lo cederé... ¡por veinte mil!
Esta suma ascendió al doble de lo que yo pensaba emplear en mi instalación. Notó mi perplejidad la señora; y dijo:
—¡Vaya!... Se lo daré por quince mil francos, para terminar de una vez el asunto... Y, si a usted no le conviene pagar el total de una vez, entrégume los dos tercios al contado, y lo restante en seis meses.
—Yo hubiera aceptado enseguida, y aun con agradecimiento. Sin embargo, parecióme que debía, aunque sólo fuese por coquetería, darme apariencias de reflexionar!o. Además mortificábame la idea de no volver a ver aquella mujer que, con su gracia, había conquistado todas mis simpatías. Aplacé

mi respuesta definitiva para dentro de los dos días siguientes, y no disimulé su contrariedad vendedora.
—Eso me fastidia un poco—dijo.— Yo contaba partir a últimos de semana.
—¿Ya?—exclamé.
Cree que con esta sola palabra la señora Foigney se sintió lisonjeada. Me despidió diciendo:
—¡Sea, pues! Hasta el jueves.
El viejo Natalio me abrió la puerta ceremoniosamente, y no pudo menos de mirar con cariño a aquel excelente servidor, a quien hubiera deseado comprar con los demás objetos.
Fuí en seguida a ver a mi antiguo profesor y le conté los incidentes de mi visita a la casa de la señora Foigney.
—¿Usted llora?... ¡Oh no lllore usted... ¡Se lo suplico!...
Pero no lloraba... Muy al contrario, reía, reía a carcajada tendida.
—No, no seré esposa de usted, caballero.
—¿Y por qué?... ¿No es usted viuda?
—Soy casada... Y está vivo, muy vivo mi esposo. Este es Natalio, el viejo criado. Su verdadero nombre es Servaing. Es de oficio tapicero, y como andan tan mal los negocios, inventamos «el golpe» de la viuda para vender mueblajes.
Y, como yo vacilase en responder, añadió por lo bajo:
—Decídase usted, y, en tal caso, le ayudaré a instalar los muebles.
Decídime, cumplió ella su palabra. Pero debo confesar que el mueblaje se estropeó muy pronto.
PEDRO VEBER

CARTA DE MADRID

Diciembre 13
Sr. Director:
Después de la lucha, los comentarios. Y en los comentarios, cada hijo de vecino arrima el ascua a su sardina ó extrae de la jornada de ayer consideraciones más ó menos apropiadas al caso. Todo es según el color del cristal, etcétera.
Estas consideraciones a posteriori están saturadas, por lo general, de un fuerte sentimiento de despecho ó de un espíritu de orgullo irresistible. Y sobre no ser oportunas está el hecho de basarse en puntos de vista completamente opuestos. Puntos de vista que al ser políticos son estrechos y rechazan sistemáticamente el valor de algunos factores importantísimos y cuyo estudio imparcial es el único cabalmente que nos pondría en posesión de la verdad, de una verdad relativa también, por que no cabe la verdad absoluta ni aun en el más concienzudo estudio de este linaje de luchas políticas.
Pero no nos dejemos arrebatar por estas consideraciones y vayamos al grano.
Mírese como se mire la jornada electoral de ayer, ésta proclama en su conjunto el triunfo de las izquierdas.
Será el número, será la organización, será su mayor disposición para estas luchas, lo que quiera que sea: ¡Oros son triunfos!—se oye decir a coro a nuestros mejores clásicos.
Por lo que se refiere a Madrid, la lucha de ayer no puede ofrecerse como un modelo de sinceridad, pero tampoco puede decirse, en justicia, que hayan sido escandalosas.
Los republicanos y socialistas movilizaron todo su ejército que, poco más, poco menos, es el que dispusieron siempre y el que llevaron a las urnas en sus buenos días.

Los liberales llevaron sus fuerzas propias, las que da el poder, que en Madrid son considerables, las que presenta una organización excelente en la cual y tras de la cual, todo el mundo se encuentra defendido por el mismo poder, y después de esto y por cima de todo esto, muchos elementos untados, enojados, vejados y molestados por el Sr. Lacierva.
Es el amor propio herido de mucha gente, que ora fué molestada en el café gustando un bistek, ora fué molestada en otra cosa, lo que ha sumado mayor fuerza a la candidatura liberal contribuyendo a hacer mayor el descalabro de los conservadores.
¡Ah! No hay que dudar de la influencia de este factor moral. Es más importante de lo que a primera vista parece. Quizá la suerte degraciada de los candidatos conservadores debese en gran parte también al enojo de ser el Sr. Lacierva el organizador y director de la lucha. Porque ha de pasar algún tiempo para que la opinión reconozca los aciertos del Sr. Lacierva como gobernante, pero hasta entonces no se le perdonarán las molestias y trastornos originados de algunas medidas suyas.
Y después, tampoco.
El momento político es muy interesante. Mañana podremos hablar más extensamente de la situación del Gobierno.
Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 14
El proceso Macías
Continuó ayer tarde este ruidoso proceso por la lectura del informe de la acusación fiscal, quien cree que hay ofensas al ministro de Marina y al Consejo de Ministros, por cuyo delito pide para el procesado ocho años de prisión militar mayor con reparación del servicio y abono de prisión.
La defensa lee un largo informe rebatiendo lo dicho por el fiscal y niega que el Sr. Macías se propusiese injuriar ni ofender, sino evitar perjuicio.
Termina el defensor Sr. Sobral diciendo que existe una eximente por cumplir un deber, y por eso pide sea absuelto el Sr. Macías.
Rectifican brevemente la acusación y la defensa y se levanta a hablar el Sr. Macías quien dice que la información parlamentaria no se abrió y por tanto la denuncia sigue en pie.
Aquí, añade, se han querido involucrar dos cuestiones: delitos imputados a los ministros y delitos que haya podido cometer al presentar la denuncia.
Aquello pertenece al Congreso. Lo segundo es obra del Consejo.
No se trata de una falsificación, ni de una injuria que yo pueda decir donde está. Está en una resultante que saldrá después de coordinar todos los elementos.
Pido mi absolución, porque creo que es justa.
Al terminar el Sr. Macías, se

reune el Consejo de guerra en sesión secreta para dictar sentencia que se cree ha de ser muy discutida pues se aseguraba que se formulará voto particular.

Azcárraga y Montero

En el Senado conferenciaron ayer tarde brevemente el general Azcárraga y el Sr. Montero Ríos, cuya entrevista según los íntimos de ambos personajes en nada se refirió á cuestiones de índole política, siendo un acto de cortesía del presidente de la Cámara hacia el Sr. Montero Ríos, al saber el Sr. Azcárraga que el expresidente del Consejo se hallaba en el salón de conferencias.

Dato y Azcárraga

En el despacho presidencial del Congreso celebraron ayer una entrevista los dos presidentes de las Cámaras, dando esto motivo á que circularan rumores relacionados con la armonía y disciplina del partido conservador, después de conocida la derrota en las elecciones como consecuencia de la implacable hostilidad.

Hay sin embargo quien atribuye esta entrevista al propósito de abrir las Cortes cuya disposición es posible que nos sorprenda el día menos pensado en la «Gaceta».

Los que se creen bien informados aseguran que cuestión de tanta transcendencia ha de quedar definitivamente resuelta en un Consejo de ministros que con tal objeto se celebre hoy ó mañana á más tardar.

La expectación es grande, pues sabido es que dentro del partido liberal no son los más partidarios de una aventura que se considera peligrosísima.

Contra Romeo

Mañana á las diez se celebrará un Consejo de guerra en Prisiones militares que ha de juzgar al director de «La Correspondencia de España», D. Leopoldo Romeo.

Suceso dramático

En la calle de Bailén se desarrolló ayer un sangriento suceso del que resultó muerto un caballero.

Serían próximamente las seis cuando en dicha vía se oyeron dos detonaciones, cayendo al suelo un sujeto de cuyo pecho brotaba abundante sangre.

El agresor llamado D. Ricardo Iglesias, es teniente coronel de Santidad militar y la víctima D. Braulio Araujo.

La causa del sangriento suceso obedeció á creerse el Sr. Iglesias molestado de su honra por perseguir el Sr. Araujo á una persona ligada con el primero con lazos indisolubles.

Entre ambos sujetos se había efectuado en Zaragoza un lance personal, que aunque al parecer había con él quedado zanjada la cuestión de honor, ésta solo podía tener finalidad con la muerte de uno de ellos.

Esto ocurrió ayer tarde en que el Sr. Iglesias vió al Sr. Araujo que rondaba su domicilio en la calle donde se desarrolló el suceso y como creyera que la víctima hacía señas á uno de los balcones se lanzó á la calle y dirigiéndose al Sr. Araujo en actitud provocativa se colocó frente á él y le hizo dos disparos al mismo tiempo que decía, «ahora no te escapas».

Trasladado en un carruaje el cadáver á la casa de socorro, el médico de guardia apreció en el señor

Araujo, que representa unos cuarenta años de edad, una herida en el lado izquierdo del pecho con salida por el costado derecho, habiendo tocado el proyectil la punta del corazón, y causando la muerte inmediata.

El agresor fué conducido al juzgado de guardia.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Por el ministro de Gracia y Justicia, se ha dictado una Real orden regulando la asistencia de reclusos á la práctica de diligencias judiciales, recomendando que los juicios se celebren en las prisiones y determinando que cuando salgan de ellas reclusos, sean conducidos por agentes de la Autoridad y no por funcionarios del Cuerpo.

Los Jefes de las prisiones manifiestan los inconvenientes que ofrece el traslado de los reclusos desde los Establecimientos en que se hallan constituidos en prisión preventiva ó extinguiendo sus condenas, y hechos recientes imponen la adopción de medidas que salven aquéllos.

La legislación del Ramo, previendo dichos males y procurando evitarlos es constante en restringir todo lo posible las salidas de los reclusos de los Establecimientos para la práctica de actuaciones judiciales como lo evidencian las Reales órdenes dictadas desde 25 de Octubre de 1839, hasta la del mismo mes de 1908.

La misma estructura arquitectónica de los edificios de nueva planta, responde como no podía menos de ocurrir, al pensamiento de la legislación en la materia disponiendo en unos sitios estrados, para que los juicios se celebren en el interior de las prisiones, como en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales, ó destinando locales á propósito para que los Juzgados puedan practicar las diligencias sumariales sin que los presos ó penados salgan de los recintos en que se encuentran reclusos.

Sólo en los casos de necesidad evidente á que se refieren los artículos 399, 438 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y aquellos otros que regulan las disposiciones del Ramo, debe acordarse el traslado desde las prisiones preventivas, correccionales y aflictivas á los Tribunales y Juzgados de los presos ó penados que hayan de asistir á diligencias de carácter judicial.

Fuera de los aludidos casos, que deben tenerse como excepción necesaria, el régimen de los Establecimientos y la seguridad general exige que las actuaciones en que hayan de intervenir reclusos, se practiquen en la forma que la citada Ley de Enjuiciamiento establece, cuando han de tener lugar en población distinta á la en que radique la Prisión y á lo que las disposiciones del Ramo se proponen, cuando han de verificarse en la misma población en que los Juzgados y las Prisiones se encuentran.

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las instrucciones siguientes:

1.ª Examen sumarial de uno ó varios presos ó reclusos, tendrá lugar en la Prisión respectiva, siempre que el Juzgado y la Prisión se hallen en el mismo pueblo, economizándose así la traslación de los presos ó reclusos al Juzgado.

2.ª No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, podrán ser trasladados los presos ó reclusos para el reconocimiento ocular de lugares ó de cuerpos de delito, en los casos en que estos últimos no puedan conducirse á la Prisión, ó para la práctica de otras diligencias en que sea absolutamente necesario para la Administración de Justicia, la salida del recluso de la Prisión en que esté.

Cuando esto ocurra ó haya precisión de traslado á lugar distinto de la residencia del Juzgado, el Juez, salvo casos urgentes, ha de estar previamente autorizado por el Presidente de la respectiva Audiencia si se trata de un procesado, ó por la Dirección general si el individuo es penado.

La conducción y custodia del recluso estarán siempre á cargo de agentes de la autoridad pública, no empleándose en estos servicios á los funcionarios de Prisiones.

3.ª Cuando el Juzgado se encuentre en población distinta de la en que radique la prisión y en territorio del Juzgado, empleará la forma de mandamientos ú otro de los medios que la ley de enjuiciamiento establece para la práctica de esta diligencia.

Si la comparecencia de penados y por tanto su traslación fueran imprescindibles, el Juez no ordenará el traslado sin estar autorizado por la Dirección general, á la que habrá de exponerse las razones en que el hecho se funde para conocimiento del ministro y en su caso del Fiscal respectivo.

4.ª Se recomienda á los Tribunales eviten en lo posible la presencia de reclusos ante los mismos, limitándose en cuanto el procedimiento lo permita á los actos de celebración de los juicios, en cuanto éstos no se verifiquen en las Prisiones, lo cual se procurará cuando el número de reclusos que haya de asistir á los juicios sea excesivo. En todo caso, el traslado de penados habrá de autorizarse por la Dirección general ó por los Presidentes cuando sea Prisión preventiva sin cuyo requisito, que ha de ser conocido de los Directores ó Jefes de las Prisiones, no será permitida la salida de ningún recluso ni de preso alguno.

De Real orden lo digo á V. L. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. L. muchos años. Madrid 3 de Diciembre 1909.—Martínez del Campo.—Sr. Director General de Prisiones.

CHACHARA

Tristona está la mañana y nublado el sol está, y como dijo el poeta, aquel divino alemán herido por una ingrata con puñalada mortal;

«Los angelitos del cielo lloran á no poder más.» Viste inconsolable y muda negras tocas la ciudad, y silenciosas las gentes por ella vienen y van con andar lento y mostrando en su compungida faz de la más profunda angustia la dolorosa señal.

Pequeños grupos de obreros observanse aquí y allá, que á su voz ponen sordina cuando se atreven á hablar.

—Pobre señor;—uno dice —si era más bueno que el pan. Por él nunca me ha faltado ni trabajo ni jornal.

—¿Descubrió que Alá es grande, y este que pasa es Alá? —¡Infeliz amigo mío! —con tono sentimental gime un señor, vagamente contemplando un restorán:

—en este mundo lo bueno que poco suele durar; era un amigo excelente; no le olvidaré jamás, que por él en mis arcones abunda el rico metal.

Y así por el mismo estilo y el mismo tenor y afán, con lágrimas en los ojos se oye á todos lamentar. Yo, curioso forastero, sin que remediarlo pueda voime entristeciendo ya, cuando un señor regordete con trazas de sacristán me dice ¿Y usted no llora?

—¡Yo! ¿por qué voy á llorar? —Pero, hombre ¿no está usted viendo que el duelo aquí es general? —Bueno y ¿dónde está el difunto? —pregunto y oigo:—¡Mirad...!

Y veo un pomposo entierro, y un ataud hasta allá, y dos filas de blandones amarillos; veo más; bufones y plañideras, toda ella gente venal

que por muy poco dinero pone la cara de agráz. Veo coches cuyos troncos marchan con pausado andar y musiquillos que tocan una marcha funeral. Interrogo con la vista y al ver mi curiosidad, mi interlocutor exclama llorando á todo llorar: —¡Ha muerto nuestro cacique políticamente!

—¡¡¡Ab!!!— Sigo el fúnebre cortejo y veo cómo al compás de la música esta copla los chicos cantando van:

«Entre cuatro lacayos le llevan á enterrar, la caja era de pino, la tapa de cristal y encima de la tapa un pejarito vá que, á modo de advertencia, no cesa de piar: «Vanitas, vanitatum y todo es vanidad» (esto no ha sucedido pero sucederá.)

LINO G. ANSÓTEGUI

De resultados de una operación

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragóncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidáis por la Emulsión Scott, no aceptéis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Elecciones municipales

Las celebradas anteayer domingo, han constituido un gran triunfo para el Gobierno liberal, pues en todas las capitales de España ha alcanzado mayoría y sólo como única excepción, figura nuestra ciudad con mayoría de conservadores.

Y ésto que al parecer producirá alegría en algunos elementos, debe causar tristeza en los palentinos, que han sido la nota discordante en el espíritu liberal que se siente en toda la nación, en la que ha flotado el unánime disgusto que ha producido la funesta gestión del anterior Gobierno, y si en Palencia no ha repercutido en el número de candidatos, al menos ha que reconocer que las izquierdas han alcanzado los primeros puestos, lo cual destruye el aparente éxito numérico de los conservadores, quienes se compu-

tan para alucinar los votos de los católicos á los que han combatido con gran energía, proporcionándoles la derrota y ahora intentan demostrar que las derechas han alcanzado un millar de votos sobre las izquierdas; pero tal suma aritmética es muy peregrina porque la han realizado parcialmente, cuando es sabido que iban dos nombres en diversas candidaturas, y la operación hecha en tal forma da como resultado un número de electores que no existe.

Peró en fin, para todo hay consuelo en este mundo y los conservadores han disfrazado su desastre empleando procedimientos de contabilidad acomodaticia.

En la provincia

En las elecciones municipales verificadas en esta villa se ha conseguido el triunfo que de autemano se creía y el escrutiniodió el resultado siguiente: don Trineo Gómez Ruiz 77 votos; don Francisco Docio Urbón 76; don Julian Prieto 41; y don Pablo Alvarez 39. Sarán concejales los tres primeros.

De los datos de la provincia que hasta hoy llegan á nosotros, resulta que en 46 pueblos donde sabemos se ha celebrado elección, han triunfado 70 liberales; 44 conservadores; 19 independientes; 2 carlistas; un republicano; un socialista y 4 cuya filiación política es desconocida.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho Acisclo del Río, para responder de una causa que se le sigue por disparo de arma de fuego.

El hecho sumarial tuvo lugar la tarde del 4 de Julio próximo-pasado en las eras del pueblo de Robladillo, en que riñendo Mariano del Río Izquierdo y Maximino Hervás Martí, sonó un tiro en el momento en que caía aquél al suelo debajo del Maximino.

Sostuvo el Ministerio público representado por el Sr. Alvarez Carreras que el disparo le hizo el hermano del Mariano, Acisclo, contra el Maximino, por lo que pidió se le imponiera la pena de un año, 3 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

El notable abogado Sr. Gusano, interesado en la libre absolución del inculcado Acisclo del Río, por entender que no había hecho el disparo de que se le acusaba, sosteniendo hipotéticamente y solo para el caso de que no prosperara la anterior negativa, que de hacerle fué para librar á su hermano de la acometida de que era víctima por parte del Maximino y no contra éste, sino para atemorizarlo.

Para mañana á las once y media está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por lesiones contra Emeterio Figueroa y otros.

Actuarán como defensores el Letrado D. César Gusano y el Procurador D. Nicasio Baquero.

Por telégrafo

MADRID 14

La «Gaceta»

En la de hoy aparece la concesión de varios créditos entre ellos uno de 100.000 pesetas con destino á la reparación del cable de Tánger á Ceuta y otro de 10.547.000 pesetas para la reparación de carreteras y faros de los puertos.

Plazo prorrogado

Dicho periódico oficial publica también una Real orden ampliando hasta el 31 de Enero próximo el plazo para la redención del servicio militar de los mozos del actual reemplazo.

Asunto diplomático

La Correspondencia de España reproduce una información de Tánger que se ha publicado en París, en la que se dice que la legación de España dificulta continuamente la política francesa, y añade que esto lo sabe nuestro Gobierno quien se halla dispuesto a llamar a Merri del Val para confiar la legación de Tánger a un diplomático que comprenda la necesidad que tiene España de colaborar con Francia.

Maura fracasado

El periódico socialista La Mañana recoge una declaración de Pablo Iglesias en la que considera fracasado a Sr. Maura, pues la opinión condena sus procedimientos con haber dado el triunfo a la coalición de republicanos y socialistas que ha sido colosal.

La alianza, añade, no romperá y proporcionará un triunfo definitivo, porque las elecciones son un medio y no un fin para conseguirlo.

Intento de asalto

Comunican de Bilbao que un numeroso grupo de radicales dirigido por un concejal socialista, intentó por cuarta vez asaltar el centro electoral conservador siendo rechazado por la policía que llegó retrasada.

Varias personalidades han protestado del suceso ante el gobernador civil de la provincia.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Varias jóvenes distinguidos de esta capital, han tenido la feliz idea de procurar recursos para los soldados castellanos que se hallan en el Rif.

Hoy nos ha visitado la Comisión organizadora, haciéndonos entrega de los siguientes documentos, que con el mayor gusto reproducimos:

Palencia 14 de Diciembre de 1909.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy Sr. nuestro: Puede que pequeños de atrevidos, al dirigirnos a usted sin méritos para ello, pero hay algo que nos impulsa y que nos hace salir a la luz pública.—Este algo, es el patriotismo.

Los corazones más duros laten con fuerza, quizá solo una noche; adie nos negará que es la de Noche Buena.—El padre menos impresionable se compadecerá cuando sus hijos le piden pan y no se le puede dar; pero cuando le piden pan la Noche Buena y no le tiene, busca y le saca de las piedras.

Nosotros, no pedimos pan, sino aguinaldos, no para hijos, sino para soldados.

Los peligros y las penalidades de campaña, justo es que se vean compensadas con el amor de sus compatriotas, y ahí nuestra idea.

¡Aguinaldos para los soldados castellanos!, es lo que pedimos, y no dudamos Sr. Director, que V. como toda la prensa que de tal se tilda, se halla siempre dispuesta a amparar toda idea patriótica; abrirá en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, una subscripción en la que inscriba su nombre todo el pueblo y en la que molestandolos una vez más, le rogamos admita desde 10 céntimos en adelante.

Y ahora, vosotros palentinos: No degeis desamparada nuestra idea, ayudados con vuestros medios a mandar algo a Melilla, una prueba de que aquí no les olvidamos, y no mireis que somos chicos... mirad que somos españoles.

A Vd. señor Director mil gracias por cuanto haga por nosotros, y sabe tiene a sus ordenes a sus afectos. s. s. q. b. s. m.—El Presidente, Benito Francia.—El Secretario, Manuel D. Caneja.—El Tesorero, Carlos M. de Azcoitia.

En la tarde de ayer, se reunieron un número de jóvenes palentinos con el objeto de ver la manera de allegar

recursos que enviar para las próximas navidades y año nuevo a los soldados de la provincia de Palencia, que se encuentran en campaña.

Como antes desimos fueron bastantes los reunidos, entre los que recordamos a Benito Francia, Carlos Azcoitia, Enrique Rodríguez, Mariano Calderón, Santiago del Olmo, Emilio Casañé, Bernardo Velasco, Higinio Azcoitia, Francisco Vighi, Antonio Tejedor, Angel y Ambrosio Camazón, Pedro Isasmendi, Manuel Arroyo, Ambrosio Cayón, Juan Peñalba y Manuel Díaz-Caneja.

Se nombró una comisión directora que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Benito Francia, Tesorero, Carlos Martínez de Azcoitia y Secretario, Manuel Díaz-Caneja, siendo vocales de ella Enrique Rodríguez García y Mariano Calderón.

Para el objeto de la reunión se acordó pedir la Banda de música al Excelentísimo Ayuntamiento, para hacer una cuestación por las calles de la ciudad; tener una velada en el Teatro, abrir una subscripción en los periódicos de la capital, sin perjuicio de pasar por las casas de las personalidades palentinas las comisiones que se nombren.

La Comisión ha visitado al señor Obispo, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, diputado a Cortes por la capital, Gobernador militar y Coronel del Regimiento, habiendo salido altamente satisfecha de la acogida que se les dispensó en todas partes.

Con el fin de que los soldados palentinos sepan lo que aquí se prepara, se han dirigido a D. Joaquín Martínez, Coronel del Regimiento de Guipúzcoa, para que dé cuenta a los soldados de la provincia, con la siguiente carta:

«Sr. D. Joaquín Martínez, Coronel del Regimiento de Guipúzcoa, núm. 53. Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: El pecho español más duro late siempre a impulso del más acendrado patriotismo.

Quizá Palencia, nuestra querida Palencia, sea la última que le haya manifestado, mas no por esto es la nota ni menos brillante ni menos entusiasta que la que más.

Nosotros representamos solo a la juventud palentina, que desea que sus soldados, los valientes, castellanos, sepan que ni les olvida ni deja de unirse a ellos en sus penas y en sus glorias.

Haga saber, Sr. Coronel, a todos los soldados de la provincia, que una Junta patriótica de jóvenes trata de allegar recursos para que el día 1.º de Enero de 1910 tengan una prueba del entusiasmo con que aquí se les admira.

Salude a ese bizarro y heroico ejército en nombre de los palentinos, y usted, Sr. Coronel, sabe tiene incondicionalmente a sus ordenes a sus afectísimos s. s. q. b. s. m., El presidente, Benito Francia.—El Secretario, Manuel D. Caneja.

Desde luego, por nuestra parte, dispuestos nos hallamos a coadyunar al hermoso pensamiento de esa juventud iniciadora del aguinaldo, y abierta queda en nuestra Administración la subscripción que nos interesan.

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Solicitudes de obras e informes correspondientes.
- Informe en la instancia de D. Cándido Germán relativa al cerramiento de un terreno.
- Certificaciones de obras.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Confesados en la tarde de hoy los reclusos de la Prisión correccional de esta Capital, mañana a las nueve y media recibirán el pan de los ángeles, de mano del Sr. D. Anacleto Orejón, canónigo Lectoral de la S. I. Catedral, quien previamente les exhortará al bien obrar.

Están invitadas al acto las autoridades todas, la prensa local y varias personas.

Este año tiene la novedad de que será amenizado el acto por la banda de música.

Un libro ideal para anotaciones es aquel que nos permite anotar y recordar cuando es el santo de un buen amigo o amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da a la lavandera o planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etc., etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorándum de la Cuenta Diaria o Libro de Memorias para 1910*, que ha puesto a la venta la Casa Bailly Bailliére é Hijos, de Madrid.

Además, el *Memorándum* contiene calendario, santera por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2'50 y 3 pesetas. Editores, Bailly Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En el hospital de A geciras, ha fallecido el soldado reservista del regimiento en San Fernando, nuestro paisano Augusto Buj Paniagua.

Marcho a Melilla con la división del general Sotomayor y allí contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Al lamentar la triste desgracia, en que ha encontrado la muerte por la defensa de la patria, no podemos menos de enviar a sus padres y hermanos nuestro más sentido pesame, deseándoles la necesaria resignación para sufrir tan rudo golpe.

Doña Pascuala Moslares Gutierrez de Reveaga, ha recibido por correo bajo sobre certificado, la cantidad de ciento venticinco pesetas, que en nota que se la adjunta, se manifiesta pertenecer a ella y su hermana María, quedando así tranquila la conciencia de quien se lo remite.

Los ayuntamiento de Paredes de Nava y Villalmbroso han remitido al gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el mes de Noviembre y tercer trimestre respectivamente.

En el cacheo verificado ayer por la policía fué recogida una navaja de regulares dimensiones.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendros con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

Por el Sr. Inspector se ha dado cuenta al Juez municipal de la riña ocurrida ayer en la calle Mayor pral, entre los hermanos Ricardo y Joaquín Escobar y Samuel Paredes habiéndole abofeteado los dos primeros al segundo y roto la capa.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juan de la Vega, casado, 75 años, Paseo de los Frailes, 6.
Nacimientos.— María Guadalupe Consuelo Alvarez García, hija de Gervasio y Herminia, Cuartel de la Guardia Civil.— Abilia Carmen Guadalupe Román Arroyo, hija de Emilio y Abilia, Mayor pral, 181.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 29

Números para casas
Ferreterías de Guzmán
Palencia

Lotería de Navidad

En la Imprenta de este periódico, Mayor pral., 71, y en la Administración de Loterías del Sr. Arroyo, Mayor principal, 88, se hallan a la venta

RECIBOS TALONARIOS
en cuadernos, de 25 hojas, para dar participación en el sorteo de la Lotería de Navidad.

MERCADOS

Palencia, 14.—El septenario se ha distinguido por la suave temperatura que hemos disfrutado.

A las heladas ha vuelto a suceder la lluvia y la niebla. Esta, algunos días, ha sido muy cerrada y húmeda.

Las tierras se hallan empapadas de humedad y los sembrados nacen bien. Las labores de invierno presiguen con alguna actividad.

A pesar del mal estado de los caminos persistentes luvias, el de ha sido uno de los mercados más concurridos, desde hace algún tiempo, notándose retraimiento en los compradores, sin duda por ser la época de balances.

Se han verificado algunas ventas a 46'50 reales, la fanega de trigo a 32, la de centeno, a 26 la de cebada y a 18 la de avena.

Valladolid, 13.—Aquí las ofertas de trigo son a 48'50.

Las entradas por el Canal durante la semana, han sido de 4.200 fanegas y por el Arco, de 400, pagadas unas y otras a 47'50 Hoy cierra a 47'75.

Hay poca demanda de centeno y la cotización a veces está más baja que la de la cebada. Aquí se pide a 35.

Prendidos por la cebada a 26 y no hay compradores. Piden por la avena a 19.

Bioseco, 11.—El mercado de trigos se muestra un poco más sostenido y hay confianza de que mejorará la situación sin tardar mucho. Hoy entraron 100 fanegas de dicho grano y se pagó a 46 y 46'50; las ofertas de partidas pretenden a 47'50 en panera. El temporal de lluvias.

Medina del Campo 13.—Entraron 4.000 fanegas de trigo, de 47'50 a 48 rs. 94 libras; 100 de centeno de 31 a 32; 400 de cebada de 25 a 26; 350 de algarrobas de 28 a 29. Tendencia sostenida. Temporal de lluvias. Estado de los campos, bueno.

Nava del Rey, 13.—Hay ofertas de mil fanegas trigo a 49 y solo pagan a 47'50. Se cotiza: trigo a 47 y 47'50, centeno a 32, cebada a 27, algarrobas a 28 y 29, muelas 40, garbanzos 120, harina 1.ª a 17'50, segunda a 16'50, 3.ª a 16. Vino blanco a 20, viejo de 30 a 60, tinto a 18. Tiempo de abundantes lluvias.

Boletín Religioso

Miércoles.—Tempora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Santa Cristina, San Eusebio y San Fortunato.
En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas y lo mismo el viernes y sábado.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 14

Audiencias regias

El rey ha concedido hoy varias audiencias habiendo estado también en palacio el ministro de la Guerra.

El asunto Macías

Está siendo muy comentado el consejo de guerra contra Macías.

A las diez de la mañana se ha reunido el consejo en el que ha habido larga discusión creyéndose que no habrá sentencia hasta última hora de la tarde.

La reserva que se guarda es absoluta y no se sabrá nada hasta pasados dos ó tres días.

El fallo pasará a la jurisdicción é informe del Auditor.

El fraz de los marinos

Se ha dispuesto que los marinos usen el fraz de uniforme en las funciones de teatros, en donde el elemento civil vista igual prenda.

Datos electorales

Los datos oficiales conocidos de las elecciones en las poblaciones mayores de 6.000 almas, arrojan el siguiente resultado: Liberales, 1.469; conservadores, 750; republicanos, 482; carlistas, 109; independientes, 163; regionalistas, 64; socialistas, 50; católicos, 46; de la izquierda catalana, 7; administrativos, 2; monárquicos indefinidos, 16; de color indeterminado, 41.

Esta tarde se facilitará en Gobernación el estado comparativo con las elecciones celebradas en Mayo último.

Gasset á Valencia

El ministro de Fomento marchará esta tarde á Valencia.

Querol fallecido

A las once de la mañana ha fallecido en esta Corte el notable escultor Sr. Querol, cuyo entierro se verificará mañana.

Noticia desmentida

El señor Moret ha desmentido la noticia de que se trate de relevar al señor Merri del Val en la embajada de Tanjer.

Sin consejo

También me ha dicho el señor Moret que no se celebrará hoy el Consejo que estaba anunciado.

Almanaque

BAYLI-BAILLIERE
Agendas de Bufete
Y
CALENDARIOS de PARED
para 1910

MÚSICA PARA PIANO
Y
papel de música
de 10 y 12 pentágramas.

Hállanse a la venta dichos artículos

EN LA
Imprenta
DE
Alonso Hijos.
MAYOR PRAL., 71

IMPRESION Y LITOGRAFIA
DE
ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago
é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones pesadas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folletito a quien lo pide.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada **del DR. WINTER**



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Compañía de Navegación a Vapor HOULDER



Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 22 de Diciembre, el magnífico vapor de gran porte

SOUTHERN CROSS

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

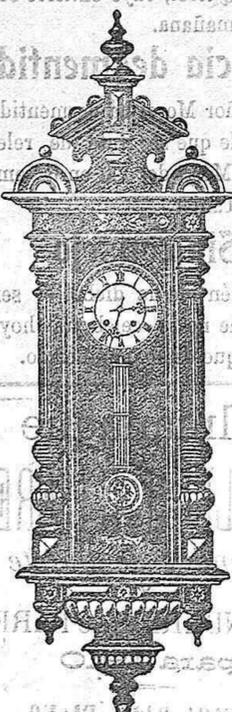
La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorio revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis a los pasajeros.

Para informes en general dirigirse a su consignatario en Santander **D. Antonio V. Basterrechea** Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan Impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70.—**DIEZ.**—Esquina al Patio Castaño **PALENCIA**



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en **JOYERIA Y PLATERIA**

últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



VIDES AMERICANAS Melitón Cárcamo (Perito agrónomo)

Provincia de Logroño.—**HARO**

MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE ZARAGOZA

No tengo establecido depósito como el año anterior en esta provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente a la casa, ó a mi representante en Palencia D. Santiago Morrondo.—Consistorio, 1.º, 3.º Pídanse catálogos.—Pedid informes a la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.

GRAN LIQUIDACION VERDAD DURANTE 15 DIAS Precio fijo.

Desde el día 1.º de Diciembre *La Sastrería a la medida y Ropas hechas de VICTORIANO BLANCO*, hace una liquidación verdad (por reforma de local) de gabanes, capas y pellizas a precios nunca conocidos

Visitad y encontrareis la verdad

Victoriano Blanco Gallego

MAYOR PRINCIPAL, 107.—PALENCIA

NO CONFUNDIASE JUNTO A LA FERRETERIA DE GUZMÁN

NOTA.—Se vende una estantería y mostrador baratísimo

PARIS GRAN ZAPATERIA MODELO

Mayor Principal, núm. 62.

Por derribo de la casa donde esta Zapatería está instalada, traslada sus grandes existencias de Calzado a la calle Mayor 79, 81 y 83, antiguos locales del SIGLO XX, donde el público encontrará cuantas novedades existen en el ramo de Zapatería.

Se vende una magnífica portada y escaparate, en buenas condiciones de precio.

¡Sanos y enfermos!

Podeis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.264

"Alimento compuesto"

Con el mezclado a los alimentos de uso, *umentareis* grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet.

Con él, *reconstituireis* las naturalezas escrofulosas, cancerosas, artríticas, tuberculosas; *vitalizareis* al neurasténico, anémico, a la clorótica, inapetente, convalescente; *sanareis* al enfermo del hígado, dispeptico, diarreico, disenterico y de apendicitis.

Con el confeccionareis al acto un rico caldo vegetal sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo, al que jamás irritará química ni mecánicamente.

FABRICACION: Gerona.—*Doctor M. Forest*, Norte, 15.

Concesionarios para Castilla, Asturias y Galicia **DROGUERIA de N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA**

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones:

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPREN METALES VIEJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos y se facilitan catálogos a quien lo desee.

Para pedidos, calle de San Juan número 3 posada del Montañés.

Depósito huertas bajas, afueras del Puente Mayor, Andrés Durán.

Ovejas

Se venden 70 próximas a parir y un semental, raza mixta.

Para verlas y tratar en "Dueras" con su dueño Pedro Torar.

Venta ó Renta

En uno ó otro concepto, prefiriendo el primero, en junto ó porciones, tienen lugar todas las fincas Rústicas y Urbanas que en la villa de Amusco y su término poseen los herederos de D. Sotero, Gregorio, quienes en Palencia Mayor pral. 197 informarán según el deseo de solicitud.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotsic, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amer, 3. 35 vivo

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 15

RECIBOS DE INQUILINATO

Continúa de 50 hasta 50

ESTUCHES DE PAPEL

PARA LAS SEÑORITAS Gran fantasía y novedad **Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.**

SELLOS DE CAUCHUC

ALONSO A HIJOS